

Mujeres reciben más años de sentencias por los mismos delitos que hombres.

Por: VocesFeministas.mx. 26/02/2020

“Se tiene muy arraigado el concepto de que la mujer es una figura inmaculada”

Ciudad de México / Alexis Ortiz (El Universal).- Cuando se trata de juzgar a una mujer, el sistema de justicia penal puede imponer penas más duras. Un estudio de la organización *Reinserta* revela que el sector femenino puede recibir sentencias de 23 años, en promedio, por cometer delitos graves, mientras que los hombres tienen castigos de 17 años por los mismos ilícitos.

El Diagnóstico sobre la percepción del desempeño de la defensoría penal en México, realizado con 2 mil 503 encuestas de hombres y 570 de mujeres, demuestra que aunque ambos sexos son procesados por delitos similares, la población femenina tiene un promedio de sentencias más elevado.

Este fenómeno se presenta en Baja California Sur, Estado de México, Nuevo León, Quintana Roo y Tamaulipas, entidades donde se recabó la información.

Robo, secuestro y homicidio equivalen a 68% de los delitos cometidos por las mujeres encuestadas. Es la misma cifra con los hombres para los ilícitos de hurto, asesinato y violación.

Otros de los actos delictivos más cometidos por hombres y mujeres son el tráfico/posesión de droga, extorsión, pandilla, asociación delictuosa y delincuencia organizada, entre otros.

Fernanda Dorantes, directora jurídica de *Reinserta*, explica que la población femenina podría recibir sentencias más duras debido al estigma social que tienen:

“Se tiene muy arraigado el concepto de que la mujer es una figura inmaculada. Cuando comete una conducta reprochable, el reproche social es más duro que hacia los hombres”.

El informe destaca que las mujeres reciben con más frecuencia sentencias de 25

años, mientras que las penas más frecuentes para los hombres son de cinco años.

Frente a estos datos, Fernanda Dorantes dice que las agravantes de los delitos cometidos por las mujeres y hombres no difieren mucho, por lo que no sería un factor determinante para que ellas tengan castigos mayores.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: VocesFeministas.mx

Fecha de creación

2020/02/26